



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-130096047- -APN-DNGU#MCH -REC. OF. - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL-MODALIDAD PRESENCIAL.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus decretos reglamentarios, el Expediente EX-2024-130096047- -APN-DNGU#MCH; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tramita la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, presentada por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, Secretaría Académica.

Que el mencionado título y la consecuente oferta educativa fueron aprobados en el seno de la Casa de Altos Estudios ya citada por Resolución del Rector Organizador N° 59 del 22 de noviembre de 2024.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de pregrado, grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, debiendo respetarse la carga horaria mínima que fijó el entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, recayendo dicha competencia en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, en acuerdo con el CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Que sin perjuicio de ello, cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiere comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requiere que se respeten, además de la carga horaria a que se hizo referencia en el CONSIDERANDO anterior, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN en acuerdo con el CONSEJO DE UNIVERSIDADES, debiendo las carreras respectivas ser periódicamente

acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o entidades privadas constituidas con ese fin debidamente autorizadas (Art. 43 Ley de Educación Superior N° 24.521).

Que la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL que propone el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD no requiere acreditación por parte de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

Que la modalidad de dictado de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL que propone el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD es presencial y, por tanto, el otorgamiento del reconocimiento oficial y la validez nacional del título no requiere la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Que de conformidad con lo normado por el Art. 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 el reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos que expiden las Instituciones Universitarias es otorgado por el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, hoy SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Que el encuadre normativo específico del presente caso, con mención explícita de la totalidad de la normativa aplicada, obra en el informe técnico de evaluación producido por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA el 21 de mayo de 2025, identificado como IF-2025- 54110867-APN-DNGU#MCH.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN han tomado la intervención de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. 1992) y sus modificatorias, y los Decretos N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y N° 86 de fecha 26 de diciembre de 2023 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, Secretaría Académica, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2025-48919073-APN-DNGU#MCH) de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Los alcances fijados y dados a conocer por la Institución Universitaria para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL reconocido por el artículo precedente son

los que se incorporan en el ANEXO (IF-2025-48920580-APNDNGU#MCH) de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by ALVAREZ Alejandro Ciro  
Date: 2025.07.16 19:23:08 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ALCANCES DEL TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, QUE EXPIDE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, SECRETARÍA ACADÉMICA

La Tecnicatura Universitaria en Investigación Criminal habilitará al egresado/a para:

- Formar parte de equipos de investigaciones criminales y realizar informes técnicos que respalden los procesos judiciales basados en el análisis de evidencias.
- Desarrollar tareas específicas de investigación, procesamiento y presentación de evidencias criminales. en el marco de su rol profesional.
- Desempeñarse en cuerpos de seguridad del Estado, fuerzas policiales, organismos públicos de investigación o consultoras privadas, aplicando con idoneidad las herramientas adquiridas para la prosecución de una investigación criminal.
- Utilizar tecnologías aplicadas a la investigación y asistir en el marco de procedimientos de investigación, en programas de prevención del delito y en investigaciones científicas sobre criminalidad.
- Asistir en la toma de decisiones e integrar equipos interdisciplinarios que aborden aspectos vinculados a la investigación criminal.
- Auxiliar en unidades de análisis criminal responsables para la reunión, análisis, e interpretación de datos delictivos, identificación de patrones y tendencias.
- Colaborar en equipos de investigación académica contribuyendo al campo disciplinar a través de la publicación de estudios sobre hechos y conductas criminales.
- Comunicar, por medio de la elaboración de informes técnicos, los resultados de su intervención profesional de forma clara, precisa y debidamente fundamentada, dentro del campo científico y de acuerdo a las normativas vigentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL - ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.05.09 15:13:39 -03:00

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, Secretaría Académica**  
**TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACION CRIMINAL**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Sociología y conocimiento científico	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Seguridad pública y organización de la justicia penal	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Derecho constitucional y derechos humanos	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Investigación criminal I	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Derecho procesal penal y contravencional	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Estadística	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Inglés I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Criminalística de campo	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Derecho penal y contravencional I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Psicología criminal y psiquiatría forense	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Escena del hecho	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Derecho penal y contravencional II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Inglés II	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Técnicas de análisis en imágenes e identificación humana	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Inteligencia criminal	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Metodología de investigación criminal	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Medicina legal y forense	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Criminología y victimología	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Tecnología aplicada a la investigación	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Técnicas de entrevistas aplicadas a la investigación	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Normativa y cooperación internacional aplicada	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Ética profesional	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Producción de informes de investigación	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Inteligencia estratégica en el crimen organizado	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Taller integrador de prácticas en investigaciones	Cuatrimestral	5	80	Presencial	

**TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1616 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL - PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.05.09 15:11:48 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, QUE EXPIDE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, SECRETARÍA ACADÉMICA

La Tecnicatura Universitaria en Investigación Criminal habilitará al egresado/a para:

- Formar parte de equipos de investigaciones criminales y realizar informes técnicos que respalden los procesos judiciales basados en el análisis de evidencias.
- Desarrollar tareas específicas de investigación, procesamiento y presentación de evidencias criminales. en el marco de su rol profesional.
- Desempeñarse en cuerpos de seguridad del Estado, fuerzas policiales, organismos públicos de investigación o consultoras privadas, aplicando con idoneidad las herramientas adquiridas para la prosecución de una investigación criminal.
- Utilizar tecnologías aplicadas a la investigación y asistir en el marco de procedimientos de investigación, en programas de prevención del delito y en investigaciones científicas sobre criminalidad.
- Asistir en la toma de decisiones e integrar equipos interdisciplinarios que aborden aspectos vinculados a la investigación criminal.
- Auxiliar en unidades de análisis criminal responsables para la reunión, análisis, e interpretación de datos delictivos, identificación de patrones y tendencias.
- Colaborar en equipos de investigación académica contribuyendo al campo disciplinar a través de la publicación de estudios sobre hechos y conductas criminales.
- Comunicar, por medio de la elaboración de informes técnicos, los resultados de su intervención profesional de forma clara, precisa y debidamente fundamentada, dentro del campo científico y de acuerdo a las normativas vigentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL - ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.05.09 15:13:39 -03:00

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD, Secretaría Académica**  
**TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACION CRIMINAL**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Sociología y conocimiento científico	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Seguridad pública y organización de la justicia penal	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Derecho constitucional y derechos humanos	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Investigación criminal I	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Derecho procesal penal y contravencional	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Estadística	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Inglés I	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Criminalística de campo	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Derecho penal y contravencional I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Psicología criminal y psiquiatría forense	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Escena del hecho	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Derecho penal y contravencional II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Inglés II	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Técnicas de análisis en imágenes e identificación humana	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Inteligencia criminal	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Metodología de investigación criminal	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Medicina legal y forense	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Criminología y victimología	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Tecnología aplicada a la investigación	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
Técnicas de entrevistas aplicadas a la investigación	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

Normativa y cooperación internacional aplicada	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Ética profesional	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Producción de informes de investigación	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Inteligencia estratégica en el crimen organizado	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Taller integrador de prácticas en investigaciones	Cuatrimestral	5	80	Presencial	

**TÍTULO: TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1616 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL - PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.05.09 15:11:48 -03:00